

CONVOCATORIA CURSO FEDERATIVO
ENTRENADOR MONITOR DE BALONMANO
Nivel I ON-LINE

1.- AMBITO Y VALIDEZ.

La Delegación Territorial de **HUELVA** de la Federación Andaluza de Balonmano a través de la Escuela Territorial de Entrenadores, convoca el:

CURSO DE ENTRENADOR MONITOR DE BALONMANO

El curso se ajustará a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma, se realiza con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Balonmano y **tiene carácter** federativo. Las enseñanzas que se imparten, no son aplicables a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, en la modalidad de Balonmano (RD 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Balonmano.

2.- REQUISITOS ALUMNADO.

Podrán inscribirse al presente curso las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener 16 años cumplidos.
- b) Estar en Posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación académica equivalente.

No se precisa ninguna experiencia previa dentro del balonmano.

3.- NÚMERO DE ALUMNOS.

El curso se llevará a cabo cuando exista un mínimo de diez (10) alumnos, así mismo el número máximo de alumnos en un curso será de cuarenta (40) alumnos.

La admisión del alumnado se hará por riguroso orden de inscripción e irá inscribiendo a los alumnos hasta completar el número máximo de plazas convocadas. El alumnado sin plaza pasará a formar parte de un listado de reserva.

4.- FECHAS Y HORARIOS CLASES ON-LINE .

Las fechas de celebración del curso on-line serán: **DEL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO 2020**

El curso tendrá diez (10) horas presenciales obligatorias, correspondientes a la asignatura de Formación Técnico-Táctica y tendrá cinco (5) horas presenciales obligatorias, correspondientes a la asignatura de Didáctica de la iniciación al Balonmano y se establece la fecha de SEPTIEMBRE 2020 , siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan, para la realización de las horas mencionadas anteriormente.

Antes de iniciar el curso se informará a los alumnos de los horarios y calendario definitivo.

5.- CARGA LECTIVA .

BLOQUE COMÚN	Horas de trabajo PRESENCIAL con el profesor		Horas de trabajo AUTÓNOMO del alumno
	directa	online	
Fundamentos biológicos	8	100%	7
Área del comportamiento y del aprendizaje	5	100%	5
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	8	100%	7
Organización y Legislación del deporte	2	100%	3
Carga Lectiva Bloque Común	23		22
	45 horas		
BLOQUE ESPECÍFICO			
Didáctica de la iniciación al Balonmano	15(*)	75%	10
Formación técnico-táctica (Ofensiva y Defensiva)	20 (*)	50%	5
Reglas de juego	4	100%	2
Historia del balonmano	2	100%	2
Seguridad e Higiene en el Deporte	6	100%	4
Área de desarrollo profesional	2	100%	3
Carga Lectiva Bloque Especifico	49		26
	75 horas		
Carga Lectiva Total Asignaturas	120 horas		
Carga Lectiva Bloque Practicas	150 horas		
Carga Lectiva Total Curso Monitor	270 horas		

(*) Las 5 horas presenciales de práctica Iniciación al Balonmano y las 10 horas de Formación Técnico Táctica se llevarán a cabo en una jornada de mañana o tarde en dos días acordado con el alumnado y una vez que las condiciones actuales lo permitan. Hasta ese momento no se podrá superar el curso.

6.- PRECIO INSCRIPCIÓN.

El importe total del Curso es de **CIENTO CINCUENTA EUROS (150 EUROS)**.

Los alumnos que deseen inscribirse en el presente curso deben realizar transferencia bancaria del en la **c/c nº ES14 0182 5452 8902 0150 2855** entidad BBVA de la Delegación Territorial de Balonmano de **HUELVA** de la Federación Andaluza de Balonmano, haciendo constar el nombre del alumno para formalizar su inscripción.

Los alumnos deben cumplimentar y enviar el **formulario de inscripción** a la Delegación Territorial de Balonmano de HUELVA al siguiente e-mail: **huelva@fandaluzabm.org**

Para el desarrollo de la fase practica obligatoria, todo el alumnado que no acredite disponer de licencia federativa de la FABM en la temporada en curso, tendrán que pagar su correspondiente Seguro de Accidentes Deportivos.

7.- ESTANDARES DE EVALUACION OBLIGATORIA.

Con el objetivo de realizar evaluaciones lo más homogéneas posible entre asignaturas, establecemos los siguientes instrumentos estándar a utilizar en los diferentes módulos del curso.

Asignaturas Bloque Común	Asignaturas Bloque Especifico
Aplicación práctica al deporte del Balonmano en etapas de Iniciación	Supuestos Prácticos dirigidos al Diseño de Tareas en etapas de Iniciación al Balonmano

8.- FALTAS DE ASISTENCIA.

Los alumnos tienen obligación de asistir a todas las clases que componen el curso. Sólo se permitirán las faltas justificadas en un número nunca superior al 10% de la carga lectiva del presente curso.

9.- CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS.

En función de la titulación específica relacionada con la Actividad Física y el Deporte la Escuela Territorial de Entrenadores establece lo siguiente:

Licenciado en Ciencias de la Educación Física y el Deporte o Licenciado en Educación Física.

Estarán exentos de cursar todo el bloque común: Fundamentos Biológicos, Área del Comportamiento y del Aprendizaje, Teoría y práctica del Entrenamiento Deportivo y Organización y Legislación del Deporte.

Diplomado en Educación Física o maestro especialista en Educación Física.

Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos y de Comportamiento y Aprendizaje.

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD).

Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos y de Comportamiento y Aprendizaje además de Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.

Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural.

Están exentos de cursar el área de Fundamentos Biológicos.

Licenciados en Medicina, Diplomados universitarios en Enfermería u otras titulaciones equivalentes a las anteriores Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.

Licenciados en Psicología, Psicopedagogía, ciencias de la Educación o cualquier titulación equivalente.

Estarán exentos de cursar el Área de Comportamiento y Aprendizaje.

Cualquier otra titulación susceptible de ser considerada a efectos de compensación será valorada por la Escuela Territorial de Entrenadores.

10.- SUPERACIÓN DEL CURSO.

Para la superación del curso será preciso ser declarado **APTO** en todas las áreas así como presentar los trabajos y/o ejercicios solicitados.

11.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR

Tras finalizar el curso el alumno deberá superar un **bloque de formación práctica**, según lo establecido en las bases de la convocatoria del presente curso, tras el cual será expedido el título correspondiente, tras solicitud del interesado que deberá aportar:

- Solicitud a la Escuela Territorial de Entrenadores.
- Anexo Certificación de Practicas.
- Justificante abono tasas expedición del Diploma de Entrenador Monitor.

Las Tasas de Expedición del Título tienen un importe de veinticinco euros (25 euros), que serán abonados en la cuenta corriente de la Escuela Territorial de Entrenadores, (**BANCO BBVA: ES37 0182 5695 8002 0150 6058**).

12.- APLAZAMIENTO O ANULACIÓN DEL CURSO.

La Federación Andaluza de Balonmano se reserva el derecho de aplazar o suspender el presente curso antes de su inicio si el total de alumnos que formalicen su inscripción no supera el número mínimo establecido.